



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito — Ecuador

051

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, los Ings. **JORGE HERNAN CHIRIBOGA PAREJA**, Viceministro y **GUILLERMO ORTEGA ROSINES**, Subsecretario de Direccionamiento Estratégico Agroproductivo, asistirán como delegados principal y alterno, respectivamente, a la Reunión del Foro Hemisférico de Delegados Ministeriales GRICA 2005, a realizarse en San José de Costa Rica del 6 al 9 de Julio del 2005, días en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos que demandan la participación de los Ings. Jorge Hernán Chiriboga Pareja y Guillermo Ortega Rosines, son financiados en su totalidad por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, mientras que los gastos de representación serán financiados de conformidad con lo dispuesto en la Vigésima Primera Disposición del vigente Presupuesto General del Estado

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 1084 DGDO/RH de 29 de junio del 2005.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Secretaría General de la Administración Pública, mediante oficio No. 0131 de 30 de junio del 2005.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a los Ings. Jorge Hernán Chiriboga Pareja y Guillermo Ortega Rosines, para que asistan a la Reunión antes indicada en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

04 JUL. 2005

 **ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR**
Ministro de Agricultura y Ganadería